



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 OCT 2009

Expte. N° 24.859/09

VISTO la presentación efectuada por SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que la citada Secretaría, conjuntamente con la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta y la Asociación de Ingenieros de Salta, organiza el Seminario "Liderazgo y Responsabilidad Social", a llevarse a cabo durante los días 2 y 3 de noviembre del corriente año.

QUE dicho Seminario estará a cargo del Ing. Juan Pablo GRAMMATICO, docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata, quien ha dictado cursos y ha participado de reuniones académicas sobre la temática y que, asimismo, es responsable del Sistema Universitario de Escuelas de Liderazgo.

QUE el objetivo fundamental del Seminario es desarrollar conceptos de liderazgo e integridad relacionados con las problemáticas del desarrollo profesional y la responsabilidad social, así como presentar el Sistema Universitario de Escuelas de Liderazgo.

QUE entre los destinatarios se incluyen profesionales y estudiantes universitarios, organizaciones empresariales y cámaras de la provincia de Salta.

Por ello:

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de INTERES ACADÉMICO el Seminario: "Liderazgo y Responsabilidad Social", que se desarrollará durante los días 2 y 3 de noviembre de 2009, organizado por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, conjuntamente con Federación de Asociaciones Profesionales de Salta y la Asociación de Ingenieros de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Ing. ADOLFO RIVEROS ZAPATA
Secretario de Cooperación Técnica - UNSa.


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1097-09